

EL REFORMISTA

DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA
PERIÓDICO PROFESIONAL.

Todos los asuntos de que se ocupe este periódico estarán en armonía con el siguiente PROGRAMA a fin de elevar los ESTUDIOS GENERALES de la Segunda Enseñanza a la altura que les corresponde y en la carrera de Catedrático de Instituto adquiera el porvenir y consideración que se merece:

Separación de los Estudios Generales de la Segunda Enseñanza, de los de Aplicación, por no existir conexión alguna entre unos y otros estudios, ni entre los Profesores que respectivamente los desempeñan, reunidos hoy en el mismo Escalafón.

Unidad de procedencia del Profesorado oficial de la Segunda Enseñanza (Estudios Generales), por lo que respecta a la carrera que para ello le habilita ó sea las facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras, creadas exclusivamente para la enseñanza.

Ingreso en el Profesorado de Segunda Enseñanza solamente por oposición. Propuesta unipersonal.

Derogación completa del Real Decreto de 6 de Julio de 1877, que crea los auxiliares y supernumerarios.

Anulación de nombramientos de los que en virtud del citado decreto consiguieron cátedra de numerario.

Todas las cátedras que vacuen, deben anunciarse primero a concurso entre los numerarios, y por oposición las vacantes que resulten no solicitadas.

Los Institutos deberán sostenerse con fondos del Estado, como lo están los de Madrid y lo estuvieron los de los distritos universitarios. Los Catedráticos disfrutarán en su consecuencia los derechos pasivos correspondientes.

Cada cinco años de servicios se concederá el ascenso de 600 pesetas a los catedráticos de Instituto, en sustitución de los premios de antigüedad hoy asignados, que deben suprimirse. El sueldo de entrada será igual para todos los de provincias.

Al pasar los Catedráticos de Instituto a Universidad, deben conservar el derecho a la antigüedad que ya tenían.

El cargo de Director de Instituto, debe ser gratuito y honorífico, y por elección del claustro.

Iguales condiciones de nombramiento renunciará el Secretario, disfrutando el 1 por 100 como habilitado y 500 pesetas de gratificación.

Sustitución de toda clase de derechos, que, por sus inscripciones y matrículas etc., satisfacen hoy al alumno, por

uno exclusivo (derechos de matrícula) en los que ninguna participación habrán de tener los Catedráticos.

En lugar de estos derechos que hoy disfruta el Catedrático se asignarán premios de mérito por sus obras (en manera alguna las de texto), descubrimientos científicos u otros trabajos ó circunstancias especiales.

Todo Catedrático podrá jubilarse por inutilidad física manifiesta, que le inhabilite para la enseñanza, cualquiera que sea el tiempo de servicio, ó por edad; pero quedará vacante la cátedra que estuviere desempeñando, la cual se anunciará a concurso. Si desapareciese la causa de la jubilación, volverá a ocupar cátedra por concurso para la misma asignatura que la que desempeñaba.

Reunión de los Escalafones de Catedráticos de la Península y de Ultramar, en los respectivos de Universidades é Institutos.

Los Profesores auxiliares y sustitutos estarán bien retribuidos; pero no podrán pasar a numerarios sin la correspondiente oposición.

Modificación del Consejo de Instrucción pública; y condiciones de los Catedráticos para ser nombrados Consejeros.

Variar el actual modo de efectuar los exámenes, y rigor de estos actos académicos.

Supresión de las comisiones oficiales de Catedráticos que de los Institutos pasan a los colegios ó legalizar los exámenes que en estos tienen lugar.

Modificación del plan de estudios de Segunda Enseñanza.

La elección de Programas y de obras de texto será libre tanto para los Catedráticos como para los alumnos, sujetándose tan sólo a la conveniente extensión según la índole de la asignatura.

El negociado de la Segunda Enseñanza, en la Dirección general de Instrucción Pública, estará a cargo de Catedráticos de Instituto, de una manera análoga a lo que sucede en otras carreras.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la Península..... Un trimestre..... 1'50 pts.
Un semestre..... 3 »
Un año..... 3 pesos.

Director, Fundador y Propietario,
TOMAS RICO JIMENO

Doctor en Ciencias graduado, Catedrático numerario por oposición.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

CORUÑA.—Calle Real, número 7, piso 3.º
Todos los catedráticos se consideran colaboradores, firmando sus artículos. No se devuelven originales.

Advertencia.

Por causas de enfermedad, bastante larga y penosa por cierto, no solamente ha dejado de aparecer a su tiempo el presente número, sino que lo efectúa hoy con enorme retraso ocasionándonos el perjuicio consiguiente.

El número que antes de la enfermedad (y de la caída del Ministerio Cánovas-Pidal) teníamos casi compuesto hubo que inutilizarlo, por pasar la oportunidad de los asuntos que en él se trataban defendiendo los intereses de la clase tan maltrechos con la funesta gestión de dicho Ministro de Fomento.

(Vean nuestros suscritores otra ADVERTENCIA al final de este número)

Sección editorial.

FELICITACION AL SR. MINISTRO.

El cambio político reciente ha sido para la enseñanza y para el Profesorado un acontecimiento de fundadas esperanzas, al ver que se encargaba del Ministerio de Fomento el Excmo. Sr. D. E. Igenio Montero Rios, del que sin descender a más detalles ni relevantes cualidades, hay que decir que su nombre tan sólo es garantía de una acertada gestión en el complicado cuanto difícil departamento a él encomendado.

Hemos de ser parcos en elogios, no solamente porque estos ofenden la modestia de las personas de verdadero valer, sino porque le haríamos una ofensa si recordásemos aquellos méritos que tiene contrarios en la pública administración, por ser bien conocidos de todos. Tampoco cantaremos alabanzas respecto a lo que fundadamente de él espera el importante ramo de la Instrucción pública, porque pudiera juzgarse adulación, que también está muy reñida con la seriedad.

Nosotros al felicitarlo al nuevo ministro de Fomento por el importante y elevado cargo que le ha sido conferido, nos felicitamos, es decir, felicitamos al Profesorado que hace tiempo ansía que en este país donde las contiendas políticas todo lo embargan dejando en el abandono los más aterribles intereses, llegue la época en la que un ministro competente, recto y de elevadas miras remedie el lastimoso estado en que yace, para vergüenza de una nación, el magisterio público y la difusión de la cultura intelectual llamada enseñanza. Es ya hasta del dominio del vulgo conocida la necesidad de poner fin a estos males que trascienden por forzosa consecuencia al atraso en que se encuentran las acti-

vidades de nuestra nación, cuando con las de otra se comparan.

Organícese debidamente la enseñanza; exijase al profesor rigurosas pruebas de competencia para conferírle su cargo; dótesele convenientemente para que persistiendo en su vocación siga el movimiento científico; estimúlese con recompensas y con la justicia del ejemplo, y si con esto tiene independencia en su cargo, pronto se tocarán los beneficiosos resultados.

Pero si se acoge a decretos para obtener la plaza en propiedad, si está dotado mezquinamente, si se conceden ascensos al favor y a la influencia; si agoviado bajo el peso de la preocupación de su estado que no le permite atender las más apremiantes necesidades de su familia no se le dan medios de adelantamiento ni independencia para obrar como su conciencia le dicte, qué puede esperarse de la enseñanza en general y en particular en algunos ramos?

Por otra parte, perdida la esperanza de justos ascensos, desfallece al ver ocupadas las principales cátedras que debieran haberse dado al mérito y a los años de servicios y se han dado a catedráticos improvisados, a supernumerarios, que por los decretos de Toreno y de Pidal y por medios artificiosos a la sombra de esos decretos, hoy los agraciados se gozan en su brillante posición y quedan burlados aquellos a quienes les correspondía.

La prensa toda ha hablado con escándalo de esos hechos, pero hechos se han quedado. ¿Pondrá radical remedio el señor Montero Rios?

Nosotros recomendamos el Programa que encabeza este periódico, tan bien acogido por el Profesorado.

No terminaremos estas líneas sin repetir, que deseamos al señor Ministro de Fomento, brillante resultado en la gestión de su departamento y grato recuerdo de la misma.

Tomás Rico Jimeno,
Catedrático en el Instituto
de la Coruña.

OTRA FELICITACIÓN.

La acción del Ministro de Fomento tiene que ser secundada y robustecida por los Directores de los diversos ramos de la Administración que de aquel departamento dependen, y es indudable, que la actividad é iniciativa de éstos, comunica a los servicios que les están encomendados modificaciones cuyo resultado está en armonía con sus ideas y tendencias.

Por eso ha parecido al Profesorado acerdadísimo el nombramiento del Ilmo. señor D. Julian Calleja para Director general de Instrucción pública, no tan sólo por las

especiales dotes que en él concurren como ilustradísimo catedrático, sino por que repetidas veces tiene dado público testimonio del interés que la enseñanza le merece. Esta satisfacción que con el citado nombramiento ha experimentado está fundada en la confianza que el Profesorado abriga de que el nuevo Director de Instrucción pública ha de llevar a la práctica, como tenga ocasión para ello, las mejoras que hace tiempo reclama la enseñanza y el Profesorado, remediando los desaciertos cometidos en la funesta gestión del Ministro saliente.

Claustros de Universidades y de Institutos, Corporaciones docentes, la prensa profesional y política y cuantos conocen las excepcionales dotes que en el Sr. Calleja concurren y cuantos con la instrucción pública se relacionan, han celebrado su nombramiento y le han felicitado a porfía. Nosotros modestísimos en nuestra significación, pero entusiastas como el que más por la enseñanza y por la clase cuyos intereses con independencia defendemos, le enviamos sinceramente y en nombre de esa clase nuestra felicitación, porque estamos convencidos que no ha de pasar la oportunidad, como se presente, de dar pruebas de sus excelentes propósitos y que si esto no pudiera hacerlo, su rectitud y su energía no le permitirán inequidades y compadrazgos.

Innumerables, vicios de organización hay que corregir, abusos que han desaparecido, males que remediar y mejoras que llevar a cabo. Nosotros anhelamos que se presenten frecuentes casos en que tributarle merecidos elogios y ser eco de justas felicitaciones.

Los nombres de Montero Rios y de Calleja, son una esperanza para las aspiraciones del Profesorado y para el mejoramiento de la enseñanza. Desearíamos que se confirmen estos presentimientos.

T. Rico Jimeno.

CAYO PIDAL!

Orador fogoso, hábil polemista, dotado de bastísima instrucción y de claro talento cualidades reconocidas por parciales y adversarios en este hombre de estado, D. Alejandro Pidal y Mon ha sido sin embargo un odiado Ministro de Fomento, y su nombre se recordará con indignación y con horror por el Profesorado en general.

Con Catalina y con Toreno, aumentará Pidal la lista de los ministros funestos para la Instrucción pública.

Respetando al caído, no queremos aquí formular un capítulo de cargos: no queremos repetir lo que siendo poder decíamos al combatir sus parciales cuanto desacertadas disposiciones. Esa mal entendida parcialidad, esa desatentada complacencia que ha producido órdenes y decretos atacando derechos respetables, deprimiendo el mérito contraído, encumbrando indebidamente a quien no estaba en condiciones, matando el estímulo del catedrático en lugar de alentarle, concediendo privilegios

odiosos, sembrando la discordia y el encono entre individuos de corporaciones, que como el Profesorado, debiera más bien procurarse su unión a fin de hacer más llevadera su situación precaria y facilitar la realización de su mejoramiento material, esa serie de desaciertos y de atentados contra la ley, siempre de fatales consecuencias, hará, como decimos, que en Instrucción pública se le conserve odio y se le recuerde con disgusto.

El actual Ministro de Fomento Sr. Montero Rios debe sin aguardar al desarrollo de planes de enseñanza que tenga en estudio, ni de promulgación de leyes sobre el asunto, derogar cuanto antes las funestas disposiciones de su antecesor Sr. Pidal para reivindicar los atropellados derechos, como es de justicia. Buen ejemplo de estos atentados es el inculcable decreto concediendo un turno especial y exclusivo a los supernumerarios para asignarles cátedras en propiedad.

A fuer de imparciales nos expresamos de este modo: al principio de su gestión, le tributamos alabanzas por el decreto de formación de Tribunales de oposiciones que había indicado su antecesor, por que las merecía; mas bien pronto conocimos que nada bueno podía esperar de él la enseñanza pública y así también lo manifestamos con tiempo como desgraciadamente se fué realizando.

Terminaremos estas líneas haciendo fervientes votos para que en bien de la enseñanza y del Profesorado, no vuelva a presentarse ocasión de desempeñar la cartera de Fomento el funestísimo señor Pidal de horrenda recordación.

T. Rico Jimeno.

Como una prueba de la unidad de miras y de compañerismo que animan a todos los catedráticos de Instituto, a continuación tenemos el gusto de insertar el artículo que a nombre del Claustro del Instituto de Vitoria nos remite nuestro apreciable compañero D. Félix de Ezeverri, en contestación de otro artículo en que el Sr. Lopez de Vicuña suponía que la discrepancia observada en el informe ó contestación que dió aquél al interrogatorio que la Dirección general remitió a todos los Claustros, había de ser perjudicial a los intereses de la clase.

Esta sola indicación é indicación indirecta puesto que no mencionaba el Instituto, ha sido suficiente para reiterar esa unidad de miras de que todos estamos animados, considerándose casi como un ultraje que se suponga lo contrario de cualquier claustro de la colectividad.

Nosotros nos complacemos tanto más de esa manifestación, cuanto que ha sido el principal empeño de EL REFORMISTA desde que vino al estadio de la prensa, conceptuando que esa marcha nos había de encaminar al logro de las justas aspiraciones de una clase tan postergada.

Hé aquí el artículo:

«Con el epígrafe de Nota Discordante, y después de consideraciones generales dedica-

das a demostrar la unidad de miras del profesorado de Institutos, el Sr. D. Ramón López de Vicuña, trata de romper esa unidad, si bien cuando de ello al Claustro del Instituto de Vitoria, aunque nos hace la gracia de no nombrarnos. Funda esa inculpación, en que este Claustro al contestar a la Circular de la Dirección general de Instrucción pública fecha 2 del mes pasado, ha manifestado como opinión suya, que el aumento gradual de sueldo por quinquenios no debía pasar del sueldo regulador de entrada; y para combatir esto, que es cuestión de detalle, supone gratuitamente que con nuestro proyecto el sueldo llegaría al *maximum de veinticuatro mil reales*, con lo que viene a indicar habíamos propuesto sueldo de entrada de *tres mil pesetas*, hecho falso y suposición gratuita; y siguiendo en las suposiciones ofensivas a este Claustro, afirma que decíamos era nuestro proyecto las aspiraciones de todo el profesorado de Institutos, dándonos con este motivo una lección de compañerismo y deberes morales que rechazamos con toda energía, pues debe saber el Sr. Vicuña que donde él llegue en esa materia, hasta allí cuando menos llegan los Catedráticos de este Instituto. El hecho que afirma el Sr. Vicuña es falso; y si este señor hubiera leído con calma y sin animosidad nuestro escrito, hubiera visto que lo que este Claustro se permitía decir consistían en las aspiraciones del profesorado de 2.ª enseñanza eran

*Pago por el Estado.
Aumento gradual de sueldo.
Derechos pasivos.*

Si, pues, todo ese mañoso artículo, está fundado en una suposición y en una falsedad, debíamos dispensarnos el contestarle; más para corresponder a la forma *cortés y benévola* en que está escrito, vamos a darle alguna de las razones que tuvo este Claustro para contestar como lo hizo, extrañándonos que en su ilustración no las haya comprendido.

Dice el Sr. Vicuña que un Claustro que no nombra se ha separado de la aspiración común. Esto no es cierto, puesto que no se separa de una aspiración aquél que no sólo no la combate, sino que propone el medio que en su concepto es más fácil y sencillo para llevarla a feliz término. «Que optemos por el aumento gradual por quinquenios, pero limitado, sin que llegue a ser mayor que el sueldo de entrada.» Y pregunta el Sr. Vicuña. «¿Cuál es el fundamento de tan peregrina petición? lo ignoramos; y hasta es probable que lo ignoren los mismos que la formulan etc.» Muchas gracias Sr. Vicuña, de la manera más *cortés* del mundo nos dice V. que proponemos no sabiendo lo que proponemos, acusándonos de falta de compañerismo, e indicando lo que debíamos haber hecho; y por grande que sea su autoridad debemos decirle no es tanta para darnos esas lecciones, que si como particulares las rechazamos, como colectividad nos son absolutamente innecesarias. Y ahora le añadiremos que hay asuntos que no deben discutirse en público, y sólo cuando un acto imprudente como el de V. al atacar a un Claustro a quien tantas consideraciones lebe y estaba obligado a guardarle, nos obliga a ello, lo hacemos, pero declinando la responsabilidad sobre el que tan injustificadamente nos provoca.

No fijando, como no fijábamos el sueldo de entrada, Sr. Vicuña, y aun en el peor caso de continuar siendo éste de tres mil pesetas, el sueldo que podía llegar a tener un Catedrático de Instituto, es, según nuestro proyecto, de *treinta mil reales*. Y ¿liga V. Sr. Vicuña, cuando aun se nos ha concedido nada, es prudente ir con exigencias al Ministro, o debemos facilitar el camino pidiendo lo más importante y sacrificando lo menos? ¿Crés el Sr. Vicuña, cuando aun no se nos ha concedido nada, es prudente ir con exigencias al Ministro, o debemos facilitar el camino pidiendo lo más importante y sacrificando lo menos? ¿Crés el Sr. Vicuña que dada la actual organización del profesorado no es bastante el sueldo de treinta mil reales a que se puede llegar? Pues qué, si no se pone límite al aumento, ¿no es dar un arma poderosa al Ministro de Fomento y sobre todo al de Hacienda para hacer la comparación con los Presupuestos presentados y que no prosperen nuestros deseos? Vea el Sr. Vicuña lo que son los diferentes criterios. Este Claustro había creído siempre que lo esencial para el profesorado de Institutos era los *derechos pasivos, el pago por el Estado y el aumento gradual de sueldo*; y como tal creía, afortunadamente caminaba todo su raciocinio en esa contestación o exposición (esperamos la califique el Sr. Vicuña, ya que nos hace el honor de ser nuestro maestro), y todo, absolutamente todo lo sacrificaba a obtener esas tres aspiraciones, que repetimos son las del profesorado de Institutos.

Y por que afirmábamos esas aspiraciones nos permitimos, sin consulta del Sr. Vicuña, decir la forma y modo de llevarlas a cabo, pues de no hacerlo así, no hubiera sido nuestra opinión la que daba nos, y esto no era lo que pedía la Dirección general de Instrucción pública, de cuya Circular parece estar tan enterado el Sr. Vicuña; pedía la opinión de los Claustros, y este dio la suya. Si no agradó al Sr. Vicuña, lo sentimos; a nosotros podrán no agradarnos otras, y callaremos por que así creemos servir mejor, mucho mejor lo intereses del profesorado, que no provocando discusiones que si no tienen el placer de regularizarse, podrán venir a ariar cuestiones en las que debe haber la más perfecta unidad de miras.

Déjese, pues, el Sr. Vicuña de epítetos tan ofensivos como los que emplea, porque aun protestando de nuestro vehemente deseo de no entrar en una discusión tan injusta y acremente provocada, si el Sr. Vicuña lo de-

sea entraremos en ella; pero caiga la responsabilidad sobre dicho señor como agresor, no sobre los que obrando recta y noblemente propusieron a la Dirección general lo que creían era más justo, fácil y sencillo para conseguir las *tres aspiraciones constantes* del profesorado de Institutos, al que se honran pertenecer.

Vitoria 3 de Noviembre de 1885.
En nombre del Claustro.

El Director.

Fello de Ezeverri.

Nuestros lectores se habrán convencido de que las anteriores líneas no son sino una protesta de compañerismo más ó menos vehemente; y según nos ha manifestado el Sr. Vicuña, no solamente no piensa contestar, sino que se complace en que sus compañeros del Instituto de Vitoria manifiesten tales argumentos que así serán conocidos de toda la colectividad.

Y no podía menos de ser así el Instituto de Vitoria que como los de Zaragoza, Ciudad Real, Balazoz, Teruel, y tantos otros tienen dadas repetidas pruebas de compañerismo, de iniciativa y de actividad y celo en bien de los intereses de la enseñanza y del profesorado.

Sección Oficial

Por Real orden de 12 del corriente se dispone en la siguiente forma los Tribunales de oposiciones a las cátedras vacantes, cuya provisión está anunciada:

Presidente de Tribunal de oposiciones a las cátedras de Geografía e Historia, vacantes en los Institutos de Soria y Baeza, D. Manuel Marelo, y Vocales D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ricardo Baltran y Róspide, don Martín Ferreiro, D. Pedro Arosamena, D. José Luis Pons y Galarza y D. Nicolás Rabal Diez.

Presidente del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos de Canarias y Tapia, D. Acisclo Vallín y Bastillo, y Vocales D. Joaquín Barraguer, D. Cándido Sebastián, D. José Lledo, D. Joaquín Fernández Cardín, D. Tomas Rivero Fernández y D. Quintín Benito.

Presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Física y Química del Instituto de Ciudad-Real, D. Manuel María José de Galdo y Vocales D. Manuel Sáez Díez, D. Carlos Castel, D. Joaquín González Hidalgo, D. Francisco Bonet y Bonfil, D. Jo é Alfageme y Oliva y D. Mariano Subirá.

Presidente del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Historia Natural, vacantes en los Institutos de Canarias y Huelva, D. Sandoia Pereda, y Vocales D. Miguel Colmeiro, don Santos Roca, D. Ramón Pellico, D. Ildefonso Zubia, D. Mauricio Pérez Sanmillán y D. Horacio Bel y Román.

Presidente del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Lengua Inglesa, vacantes en los Institutos de Bilbao, Santander y Lugo, don Joaquín María Suromá y Vocales D. Emilio A. Cala Galiano, D. Marcelino Abella, D. Clemente Cornella, D. Antonio Prat y Rodríguez, D. Antonio Corzanego y Tinot y D. Agustín Gutiérrez Díez.

Presidente del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Francés, vacantes en los Institutos de Albacete, Burgos, Girona, Granada, Guadalajara, Lérida, Logroño y Valladolid, D. Feliciano Herreros de Tejada, y Vocales D. Manuel Silvela, D. Casto Vilar, D. Manuel Tolosa Latour, D. Ricardo María del Real y López, D. Antonio de Rota Aranz y D. José Martínez Rivas.

Sección Bibliográfica

Se han recibido en esta Redacción las siguientes publicaciones:

«Método racional de Lengua Francesa seguido de una colección escogida y ordenada de Trozos de literatura para traducir y componer y una serie de Diálogos con numerosos modismos de los mas usuales, por don C. Tomás Eseriche y Mieg y D. Francisco Fernandez Iparraguirre, catedráticos de Instituto. Guadalajara, 1885.—Un volumen de 215 páginas en 4.º menor.

«Memoria leída en la solemne apertura del curso de 1884 a 1885 en el Instituto provincial de Segun la Enseñanza de Tarragona por don Lorenzo Reyna y N. guerra, catedrático y Secretario del mismo.»

«Las Ciencias de la Naturaleza. Revista Ilustrada.» El número 16 contiene el siguiente Sumario: I. La ciencia absoluta del espacio, José Bartrina.—II. Los metamorfosis de los insectos, Profesor Martín Duncan.—II. Noticias acerca de la Isla de Fernando Póo, Adolfo Aguilar.—IV. curiosidades celestes principa-

les, visibles en la actualidad, Vicente Ventosa.—V. Noticias científicas. Redacción y Administración: Calle de Fomento, 1, triplicado, Madrid.

La Higiene periódico científico popular. El núm. 147 contiene el siguiente Sumario: El tomate se defiende, por don B. Avilés.—Cartas al Director, por el Doctor L. M. Criterius.—El puchero, por el Doctor Patada Sentin.—Higiene rural (continuación), por el Dr. Manuel Perujo.—Publicaciones recibidas.—Consejos de La Higiene para el mes.—Noticias. Redacción y Administración: Lope de Vega, 55, 3.º Madrid.

Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños publicación mensual. Redacción y Administración: Calle de Guzman el Bueno, 18. Madrid. Oficinas y Refugio: Calle de la Luna número 33 Madrid.

Eco Científico de las Villas, Revista mensual de Medicina y Ciencias Auxiliares, Farmacia e Historia Natural, Agricultura e Industrias, Literatura y Variedades. El núm. 11 contiene el siguiente Sumario: Definición de la Vida, C. Bernard.—Fiebras continuas de la Luisiana, R. Matas.—Hepatitis supurada, A. W. Reyes.—Revista sanitaria, El Director.—Viaje de las flores, Gines Alberola.—Las bebidas y la obesidad, German Sée.—Estudios sobre el drama español, Philorete Charles.—Variedades Director: Dr. Agustín W. Reyes. Redacción y Administración: Amistad 89 Sagua la Grande (Cuba).

Sección de noticias

Parece que desde primero de año empezará a publicarse un nuevo periódico de Segunda Enseñanza *La Revista de los Institutos*, animado de los mejores deseos para defender los intereses de estos Establecimientos.

Nosotros le deseamos tanta vida, tanta suscripción y tanto éxito como ha tenido EL REFORMISTA. Tanta vida, porque termina este año el cuarto de su existencia, que no es poca, atendidas muy diversas circunstancias que no queremos enumerar; tanta suscripción, por que ha alcanzado el número de cuatrocientos que es todo lo que podía alcanzarse el número de Catedráticos y el Programa que defiende y tanto éxito, porque, aunque parezca inmodestia decirlo, con la penosísima campaña que ha sostenido, ha conseguido la unidad de miras del profesorado y levantar el espíritu de compañerismo; ha iniciado y conseguido llevar a efecto las primeras reuniones de catedráticos para gestionar en comisión las mejoras anheladas por éste (y según parece a estas reuniones se debe la aparición de la Revista); ha hecho que sea del dominio público el conocimiento de la triste y anómala situación de ese profesorado cuyos lamentos no se oían antes más allá de las paredes de sus aislados claustros; se han promovido instancias en colectividad y preparado el terreno de tal modo que en las altas esferas oficiales se conocen ya concretamente los deseos de los catedráticos llegando el caso de haber presentado un ministro, el Sr. Marqués de Sardoal, en el Congreso, un proyecto de Ley por el que hubieran sido un hecho las suspiradas mejoras: en una palabra, la siembra está hecha y el terreno preparado, desde la roturación... Este es el éxito obtenido hasta hoy por EL REFORMISTA: el fruto se recogerá, tarde ó temprano.

Qué hay de distribución de derechos académicos del curso pasado, nos preguntan algunos compañeros.

Nosotros sin noticias para contestarles de una manera categórica les diremos, que a pesar de que ha trascurrido ya tiempo bastante para haber ordenado la distribución, sin embargo, se explica la tardanza por la demora ocurrida este año a consecuencia del cólera de los exámenes extraordinarios hasta fin de Octubre y aun después. De todos modos es de suponer que dicha distribución no se hará esperar mucho tiempo.

Según hemos visto en algún periódico de la capital, parece que el Director de Instrucción pública ha despachado ya los expedientes de premios de mérito a los catedráticos de Institutos que hace años debieran haberse concedido.

Lo extraño es que a lo que parece, las concesiones estan hechas según las propuestas del Consejo de I. P.; aquellas célebras propuestas

de que á su tiempo dijimos el efecto que muchas de ellas habían producido en el profesorado.

Ya hemos repetido varias veces que á fin de evitar comparaciones (que siempre son odiosas) lo mejor sería suprimir estos premios por que las concesiones son estupendas.

Parece que pronto van á dar principio las oposiciones a las cátedras de francés vacantes en varios Institutos, a fin de que estén terminados los ejercicios antes de las vacaciones de verano por que son muchos los opositores, pues pasan de ciento veinte.

La comisión de Catedráticos que presidida por el ilustrado decano Sr. Ena, gestiona en Madrid las mejoras prometidas al profesorado de Institutos, conferenció con el Sr. Director de I. P., el cual no solamente ofreció poner de su parte cuanto le sea posible á fin de realizar la consecución de tan justas pretensiones, sino tambien formar parte de la comisión gestora, demostrando así, el gran interés que el asunto le inspira. En efecto, al siguiente día se presentó la comisión, con el Sr. Calleja, al Sr. Ministro de Fomento, ofreciendo éste igualmente, que pondrá de su parte todo cuanto esté á su alcance para que pronto sean un hecho las suspiradas mejoras.

Serán los Sres. Montero Ríos y Calleja los que vendrán a realizar este acto de reparadora justicia!

En uno de nuestros últimos números habíamos llamado la atención acerca de la buena acogida y el favorable juicio que había merecido la Gramática Inglesa recientemente publicada por nuestro apreciable compañero el catedrático de esta asignatura en el Instituto de la Coruña D. Manuel Blasco Amigó.

Hoy vamos a hacer elogios también muy merecidos del último libro que en colaboración han publicado últimamente los señores D. Tomás Eseriche y Mieg y D. Francisco Fernandez Iparraguirre. Es una Gramática que titulan «Método racional de Lengua francesa» y ya por el *metodo racional* que verdaderamente emplean, ya por las innovaciones introducidas para facilitar el estudio de este idioma, la obra de los Sres. Iparraguirre y Eseriche se sale de lo vulgar y la aceptación que ha de merecer confirmará una vez más la competencia que tienen acreditada.

Por cierto que brevemente tendrá ocasión el Sr. Iparraguirre de lucir sus conocimientos gramaticales y filológicos, pues siendo Catedrático interino de francés en el Instituto de Guadalajara se presenta á las oposiciones que de esta y otras cátedras van á efectuarse y con justicia ha de obtener un brillante resultado. Así se lo deseamos y lo esperamos.

También hemos de llamar la atención hacia las «Tablas de la declinación Latina» publicadas por nuestro estimado compañero del Instituto de Castellón D. Luis Parral por lo mucho que facilitan á los jóvenes principiantes el artificio de las declinaciones y las desinencias de los neutros y de los verbos.

Presentan la novedad de estar tiradas con tintas de varios colores para los casos análogos y si esto ha hecho más esplendorosa la tirada, no dudamos que por su buen resultado tendrán la acogida que se merecen por ser un excelente material de enseñanza.

El último número de la *Gaceta de Fomento* se ocupa en un asunto que nosotros hemos defendido y que consideramos de un interés vital para el profesorado y para la instrucción pública en general: el arreglo del personal del Ministerio de Fomento (interino no pueda formarse un nuevo Ministerio de Instrucción pública) poniendo al frente de los negociados de los diferentes ramos de enseñanza catedráticos ó Profesores como ocurre con los Ingenieros y con otros servicios que de aquel departamento dependen.

De este modo progresaría la enseñanza y en el interés de los que despachaban los asuntos estaría cuando se cometies en desafueros en perjuicio de la clase por favorecer á unos cuantos.

No hubiesen conseguido los supernumerarios por escandalosas permutas y por otros artificios medios, las cátedras que hoy poseen, ni

se hubiesen dado otros casos que constantemente hemos denunciado.

Parece que la Dirección de Instrucción pública va a suscribirse a todos los periódicos de enseñanza que se publican en España a fin de enterarse de las reclamaciones y de los medios que proponen para el mejoramiento de tan importante ramo de la Administración pública.

La suscripción es lo de menos. El asunto es que se enteren en aquellos Centros Oficiales y que se ponga remedio; pero verdaderamente considerado, de muchos males de que la Instrucción pública adolece, se tiene ya noticia y también se sabe cómo llevar a efecto muchas mejoras: el caso es hacerlo y vencer los obstáculos.

Por nuestra parte y hasta el presente, nada nos ha detenido para denunciar abusos y para proponer mejoras. Continuar nosotros con esa marcha, será nuestra marcha normal. Lo dice el Programa que sostenemos y las colecciones de EL REFORMISTA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

Correspondencia.

Badajoz.—Sr. don Francisco Franco: Gracias por su interés. Algo de lo que desea usted saber lo encontrara en este número y mas detalles le comunicaré por carta en cuanto tenga tiempo.

Málaga.—Sr. D. Juan Cousino Revelo: Renovadas tres suscripciones mas a fin de año y recibido su importe. Enterado de lo demás que manifiesta; es caso recurrente. Se remitirán al Sr. Perez Olmedo los números que le faltan.

Vitoria.—Sr. don Félix de Eserverri. Contestada su carta, allí le expongo los razona-

mientos que me ocurren respecto al asunto. Creo que estaremos conformes.

Teruel.—Sr. D. Pedro Marcolín: Gracias por su constante interés. Cumplido su encargo.

Castellón.—Sr. don Luis Parral: Contestada su carta. Agradezco su atención y cumplido su encargo.

Cabra.—Sr. D. Rafael Lama: Renovadas cuatro suscripciones a fin de Junio pasado, y una a Febrero próximo, y recibido su importe. Contestada su carta, y enterado de los demás pormenores.

Teruel.—Sr. D. Pedro Andrés y Catalan: Renovadas las suscripciones de ese Instituto por cinco meses y recibido su importe. Cumplido su encargo. Remitido número que falta y recibido paquete de duplicados; gracias por todo.

Barcelona.—Sr. D. Eduardo Lozano. No se ha recibido el documento ni la carta anterior a que te refieres en tu última. De lo demás pasó la oportunidad.

Ferrol.—Sr. D. José Perez de Castro.—Contestada su carta: hay que modificar lo que en ella decía con lo que vera en la Advertencia.

Lérida.—Sr. D. Pedro Garriga: Perfectamente de acuerdo con sus apreciaciones. Renovada su suscripción por un año y recibido su importe. Cumplido su encargo.

Figueras.—Sr. D. Fernando Diaz Guzmán:—Recibidas sus dos cartas. Al contestarle particularmente le manifestaré mi parecer bastante conforme con el suyo. Sin duda por el traslado no habra V. recibido los últimos números del periódico.

Guadalajara.—Sr. D. Facundo Perez de Arce: Renovadas cinco suscripciones de ese Instituto por un semestre y recibido su importe; en cuanto al 2.º de este año, en la Advertencia se indica lo resuelto. Constantemente esperando cesen y se corren las anomalías y abu-

sos que en nuestra carrera tienen lugar, se conseguirá tan solo cuando con rectitud e inteligencia, se legisle sobre enseñanza y se procure después el estricto cumplimiento de lo preceptuado.

Logroño.—Sr. D. Joaquín Lopez Correa: Renovadas nueve suscripciones en ese Instituto por el año actual y recibido su importe. En cuanto al segundo semestre repito lo dicho a otros compañeros; por lo tanto tienen abonado el primer semestre del año próximo.

Cádiz.—Sr. D. Nicolás Rubio: Id. id. de tres suscripciones de ese Instituto por el segundo semestre y por lo tanto estan en igual caso que los anteriores.

Guadalajara.—Sr. D. Francisco Fernandez: Contestada su última carta.

Cáceres.—Sr. D. Miguel Ballesteros: Le volveré a escribir por que no estoy conforme con su decisión.

B. Ibañeta.—Sr. D. Tomás Escriche: Contestada su carta, espero resolución positiva.

Badajoz.—Sr. D. Mariano Aguas: Efectuado su encargo. Es posible que no llegue a tener efecto.

Santiago.—Sr. D. Jaime Subirá: Recibido el importe de su suscripción por cuatro meses a fin de Junio; queda satisfecho ese mes de mas para devolverse o abonado para la continuación. La noticia que V. comunica era de suponer que no llegaría a realizarse.

OTRA ADVERTENCIA

La larga enfermedad que el Director de EL REFORMISTA ha experimentado en las críticas circunstancias presentes en que el

cambio de Ministerio tanto ha venido a favorecer (así lo esperamos) los intereses de la enseñanza y del Profesorado, ha sido causa de que el periódico no haya aparecido despues de reanudadas nuestras tareas en Octubre.

Los suscritores que tengan satisfecha su suscripción desde Julio en adelante, les será de abono desde dicho mes hasta fin de año, sin tener en cuenta los números y suplementos que desde entonces se hayan publicado, a fin de que el perjuicio sea tan sólo para nosotros. En cambio suplicamos a los que no tengan satisfecha la suscripción lo efectúen poniendola al corriente hasta fin del pasado Junio; siendo gratis para todos lo publicado en el último semestre.

El motivo dicho y ciertos obstáculos materiales, que ya se estan venciendo, han sido la causa de que la modificación proyectada y anunciada para nuestro periódico, no sea ya un hecho; pero pronto lo será, y muy del agrado de nuestros apreciados compañeros, y con su apoyo no temeremo, competencias.

Coruña: Imp. y Est. de V. Abad.

SECCION DE ANUNCIOS.

APARATOS DE FÍSICA
INVENTADOS POR EL CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE GUADALAJARA
DON TOMÁS ESCRICHE Y MIEG.

	Pesetas.
Aparato hidrodinámico de nivel constante, con el que se practican facilísimamente en cátedra todos los experimentos de hidrodinámica.....	150
Péndulo de aceleración variable, para demostrar que la duración de las oscilaciones está en razón inversa de la intensidad de la gravedad.....	160
Aparato para la composición de los movimientos vibratorios, con el que se explica la generación de las curvas de Lissajous y de las vibraciones elípticas y circulares de la luz.	100
Aparato para hacer ver cómo se propagan las vibraciones circulares.....	20
Aparato para demostrar la resistencia del aire en la caída vertical.....	20
Cubo de dilatación para manifestar las relaciones entre los coeficientes lineal, superficial y cúbico.....	20
Balanza neumática, ó sea aparato para hacer ver el efecto de la presión atmosférica.....	35
Tres tablas oblongas para explicar el mecanismo de la propagación de los movimientos vibratorios, a 15 pts. cada una..	45
Modelo para explicar con claridad el juego de los órganos esenciales de las máquinas de vapor.....	60
Modelo para explicar el principio de la máquina neumática y de la bomba aspirante.....	40
Aparato para explicar el sentido en que los rayos se desvian en los prismas.....	25
Modelo para explicar el principio de las bombas impelente y mixta, y la de inyección de gases.....	40
Modelo para explicar el principio de la prensa hidráulica.....	50
Aparato que imita automáticamente la propagación del movimiento vibratorio longitudinal.....	100
Aparato que imita automáticamente la propagación del movimiento vibratorio transverso.....	100
Aparato que imita automáticamente la propagación del movimiento vibratorio circular.....	100

A cada aparato acompaña una explicación impresa.
Se están construyendo otros muchos aparatos destinados a facilitar la inteligencia de los mas difíciles fenómenos de la Física, y se ha publicado de todos ellos el catálogo detallado, que se remite gratis a todo Profesor que lo solicite del Sr. Escriche.

NOCIONES DE MECANICA DE SÓLIDOS
para uso de los Estudiantes de Física
por
D. EDUARDO LOZANO
Catedrático de Física de la Universidad de Barcelona
Edición ilustrada con 62 grabados.

Véndese esta obra al precio de 4 pesetas en Madrid librería de D. M. Murillo, Alcalá número 7.
Para los pedidos que pasen de 10 ejemplares, dirigiéndose al autor en Madrid, Luna 27, principal ó en Barcelona, se hará la rebaja del 15 por 100 enviando su importe.

ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS
POR
D. MIGUEL BALLESTEROS ALBARRÁN,
Catedrático numerario de dicha asignatura del Instituto de CÁCERES
ARITMÉTICA Y ALGEBRA.

ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS,
POR
DON MARCELINO GAVILÁN Y REYES
Doctor en la Facultad de Ciencias, Director del Instituto de Valladolid y Catedrático de Matemáticas del mismo.
Tomo I.—Aritmética. Segunda edición.
Tomo II.—Álgebra. Segunda edición.
Tomo III.—Geometría y Trigonometría.
Los pedidos al autor.

OBRAS DE DON JOSÉ CASTRO PULIDO
Catedrático de Cosmografía y Física del Globo en la Universidad de BARCELONA.

	Pesetas.
Principios de Aritmética, obra útil a las Escuelas de artes y oficios.....	0'75
Ampliación de los principios de Aritmética, id. id.....	0'75
Del método en las ciencias abstractas en general, y especialmente en la Matemática. Contribución al estudio de la Geometría analítica (Teoría de la perpendicularidad).....	3
Resumen de la Historia de las Matemáticas, obra dedicada a los alumnos de la asignatura de Geometría y Trigonometría, en la Segunda Enseñanza.....	2

LA SABIDURÍA Y SU LENGUAJE,
POR
D. PEDRO GARRIGA MARILL
Catedrático de Psicología en el Instituto de LÉRIDA:

ONTOLOGÍA.....	3 PTS.
LÓGICA.....	5 »
TAQUIGRAFÍA (4.ª edición).....	2'50

En las librerías de Rosado y San Martín, Puerta del Sol, Madrid; y de Mayol, Fernando 7.º, y de Puig, Plaza Nueva, Barcelona. En casa del Autor, Estereofilia 18, 2.º, Lérida. Por docenas y al contado, se rebaja el 20 p.º.

TRATADO ELEMENTAL DE FÍSICA.
LECCIONES ESCRITAS
para los alumnos que cursan esta asignatura en la Segunda Enseñanza y en la Cátedra de Ampliación de Física común a las facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia por el Doctor
JOSE MUÑOZ DEL CASTILLO
Catedrático de la Universidad de Zaragoza

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Primera parte.—Nociones generales.—Atracción. Elasticidad.—Formas físicas de la materia: 5 pesetas.
Segunda parte.—En prensa.
* Las personas que deseen recibir la obra por suscripción, deben dirigirse directamente al Autor, (calle de Alfonso I, 43, Zaragoza), enviando 12'50 pesetas en sellos ó letras de fácil cobro. El precio de venta del libro, una vez terminado, será superior a esta cantidad.

LECCIONES DE GEOGRAFÍA ELEMENTAL
POR
D. ANACLETO GARCÍA ABADÍA.
CATEDRÁTICO POR OPOSICION DEL INSTITUTO DE ZAMORA.
Véndese al precio de seis pesetas en la librería de Joaquín Lerdá, en Pamplona, ó en casa del autor, Rua, 62, en Zamora.

EJERCICIOS DE ANALISIS LITERARIO
y colección de piezas sueltas en prosa y composiciones poéticas castellanas,
POR
D. RAMON CASAL Y AMENEDO,
Catedrático de Retórica y Poesía en el Instituto de la Coruña.
Consta esta obra de un tomo de 646 páginas en cuarto español, y se vende al precio de 7 pesetas en rústica. Los pedidos se dirigirán a la librería de D. Carlos Baylli Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, ó al autor.

CARTILLA MÉTRICA.

Exposición elemental del sistema métrico legal de pesas y medidas, seguido de tablas de reducción y equivalencias con el antiguo sistema

Por **D. FÉLIX DE ESEVERRI**, Director y Catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Segunda Enseñanza de VITORIA.

Precio: dos pesetas encartonado. Librería de Robles: calle de Postas núm. 5.

ELEMENTOS DE HISTORIA NATURAL

Por **D. EMILIO RIBERA GOMEZ**, CATEDRÁTICO NUMERARIO POR OPOSICIÓN DE ESTA ASIGNATURA EN EL INSTITUTO DE VALENCIA.

Esta obra se vende a doce pesetas en las principales librerías de Valencia. Los pedidos se dirigirán a D. Pascual Aguilar, Caballeros, 1, ó al Autor, remitiendo en este caso su importe en letras ó libranzas. Rebajas proporcionales á todo pedido que pase de diez ejemplares.

En las mismas condiciones se venden las *Nocciones de Higiene* que completan esta obra al precio de dos pesetas ejemplar.

Ambas obras reunidas constituyen un curso completo de *Historia Natural y Fisiología Higiene*.

OBRAS DE TEXTO DE D. PEDRO MUÑOZ PEÑA

Catedrático en el Instituto de Segunda Enseñanza de VALLADOLID.

ELEMENTOS DE RETÓRICA Y POÉTICA

LITERATURA PRECEPTIVA.

SEGUNDA EDICIÓN.

Un tomo en 4.º de 380 páginas de elegante papel y esmerada impresión. Precio seis pesetas ejemplar en rústica.

EJERCICIOS DE ANÁLISIS LITERARIO.

COLECCIÓN SELECTA DE COMPOSICIONES EN PROSA Y VERSO.

Un tomo en 4.º de 390 páginas de elegante papel y esmerada impresión. Precio cinco pesetas ejemplar en rústica.

Se venden estas obras en todas las principales librerías: al por mayor dirigiéndose al Autor ó á los Sros. Hijos de Rodríguez, libreros de Valladolid, Orates 48, haciéndose en estos pedidos las rebajas de costumbre.

MÉTODO RACIONAL DE LENGUA FRANCESA

Seguido de una colección escogida y ordenada de trozos de literatura para traducir y componer y una serie de diálogos con numerosos modismos de los más usuales para aprender á hablar con perfección, por los catedráticos

DON TOMAS ESCRICH Y MIEG

y **D. FRANCISCO FERNANDEZ IPARRAGUIRRE**

Precios: encuadernada en rústica: la primera parte ó sea la GRAMÁTICA, seis pesetas; la segunda, TROZOS ESCOGIDOS y DIÁLOGOS, cuatro pesetas.

Puntos de venta: En Bilbao, D. Tomás Escrich y Mieg; en Guadalupe, don Francisco Fernández y en Madrid, librería de Fe Carrera de San Gerónimo núm. 22.

OBRAS DE D. MANUEL PARRILLA Y GARCIA

Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Ciudad-Real.

Estudios sobre Filosofía escolástica. Un tomo en 4.º 2 pesetas 50 céntimos.

Programa de Lógica, Psicología y Filosofía moral una peseta.

Verdadero origen y legitimidad de la soberanía temporal de los Papas sobre los Estados de la Iglesia. Un tomo de más de 700 páginas en 4.º, 10 pts.

Los pedidos acompañados de su importe se dirigirán á Ciudad-Real á nombre del autor.

EJERCICIOS PRÁCTICOS DE QUÍMICA MODERNA,

obra utilísima

Á LOS ALUMNOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y DE UNIVERSIDADES por el Doctor

D. PEDRO MARCOLAIN,

Catedrático por oposición de Física y Química en el Instituto de Teruel.

Consta de 20+196 páginas y trata de Teoría y problemas físico-químicos, Termoquímica, Electroquímica y Fotoquímica, con un apéndice de 25 tablas relativas al texto y además una de logaritmos con cuatro decimales.

Precio: CUATRO PESETAS.

Se vende, en Madrid, librería de Bañy-Baillière; y para descuento, en casa del autor, Plaza de la Constitución, 5, pral., TERUEL.

ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS

por **D. Atanasio Lacala y Martín**, Catedrático del Instituto de Bilbao.

Tomo I. Aritmética y Algebra.—Segunda edición.—Un volumen de 400 páginas, 26 reales.

Tomo II. Geometría y Trigonometría.—Segunda edición.—Un volumen de 394 páginas, con más de 300 grabados intercalados en el texto 30 reales.

Obra del mismo autor.

GENERALIZACIÓN DE LA TEORÍA DE LINEAS PROPORCIONALES.

por medio de un teorema nuevo elemental, del que se derivan algunas cuestiones pertenecientes á la Geometría moderna, las fórmulas trigonométricas fundamentales y otras interesantes propiedades... 20 real s. Los pedidos de esta obra se pueden hacer directamente al autor.—Renda, 10, 3.º Bilbao.

LUCIANO.

DIÁLOGO DE LOS MUERTOS. Traducción directa del griego por

D. FRANCISCO FRANCO Y LOZANO, precedida de un prólogo por

AQUILINO FUENTES Y MARTIN ex-catedrático numerario de lengua y prosistas griegos en la Universidad de Salamanca, y en la actualidad de Latin y Castellano en el Instituto provincial de Sevilla

Un tomo en octavo de 72 páginas. Se halla de venta al precio de una peseta en Badajoz, calle de Arco-Aguero núm. 7.

EL COMERCIO, EL BANCO Y LA BOLSA

sus cálculos mercantiles, operaciones y documentos por

D. FRANCISCO QUINTANA Y PAMIÉS

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE GERONA.

Véndese esta obra en la tienda de M. Llach, Herrería Vieja número 5, á CINCO PESETAS ejemplar.

Teneduría de libros por el mismo autor: á CINCO PESETAS ejemplar.

TRADUCCIÓN

MÉTODO GRADUAL TEÓRICO-PRACTICO Y COLECCIÓN DE TROZOS SELECTOS DE LOS AA. CLÁSICOS LATINOS Y CAS- TELLANOS

(Segunda edición)

Por **DON EDUARDO RABOSO DE LA PEÑA**

Esta obra, dispuesta bajo un método verdaderamente gradual, y que además de lo escogido de sus materias para cada uno de los dos cursos, contiene en un solo volumen el Diccionario de todas las voces que se han de menester, se halla de venta en las principales librerías y en casa del Autor, San Andrés, 35, 2.º Zamora, al precio de 7 pesetas 50 cént. en rústica, haciéndose las rebajas que se consideren convenientes, según la importancia del pedido.

NOCIONES ELEMENTALES DE HISTORIA NATURAL,

por **D. Elias Ricardo Gimeno Bruñ**, Doctor graduado en la Facultad de Ciencias y Catedrático numerario del Instituto de Oviedo.

Obra destinada principalmente á servir de texto en los Institutos y Colegios de 2.ª Enseñanza.

Se vende en la librería de don Juan Martínez, Plazuela de Riego, Oviedo, ó en casa del autor.

En los mismos puntos se venden las *Breves Nocciones de Higiene privada y social* del mismo autor.

MODELOS DE INSTRUMENTOS Y MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

Talleres de construcción de los Sres. García y Hermano, dirigidos por

D. TOMÁS MUSEROS CATEDRÁTICO DE AGRICULTURA EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MURCIA.

Premiado en las Exposiciones de Madrid y Murcia.

Estos modelos por su perfecta y elegante construcción han sido adquiridos por muchos Institutos para las colecciones que forman el material científico en la enseñanza de la Agricultura. Pidan Catálogos.

Clave de la Traducción Latina.

Un tomo de 560 páginas muy nutridas. Obra muy importante para estudiar y aprender fácilmente el diccionario latino. Precio en rústica 30 reales.

NUEVA GRAMÁTICA LATINA según el MÉTODO HISTÓRICO-COMPARATIVO PRIMERA PARTE.

Un tomo en 4.º de 240 páginas. Precio en rústica 28 reales, su autor

D. SEBASTIAN OBRADORS Y FONT

Catedrático de Latin y Castellano en el Instituto de Barcelona.

Los pedidos de ambas obras se harán al autor en el citado Instituto. La rebaja será proporcional al pedido sobre diez ejemplares.

TROZOS DE LOS CLÁSICOS LATINOS.

Coleccionados, arreglados y anotados para los ejercicios de traducción en los Institutos de Segunda Enseñanza por

D. Epifanio Ralero,

Catedrático numerario por oposición de dicha asignatura en el de Segovia y Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Se vende en casa del autor, calle de las Flores, núm. 3, al precio de SEIS PESETAS ejemplar, franco de porte.

COMPENDIO DE POÉTICA

Por **DON CLEMENTE CORTEJON**, Catedrático numerario en el Instituto de BARCELONA

Esta obra se halla de venta al precio de 20 reales en Madrid, librería de los Sres. Hernando y Guio, calle del Arenal.

ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS

Por **DON MANUEL BURILLO DE SANTIAGO** Catedrático por oposición del Instituto de Córdoba.

1.º tomo, Aritmética y Algebra —26 rs.
2.º tomo, Geometría y Trigonometría —30 rs.

Obra destinada á servir de texto en los Institutos, seminarios y Escuelas normales.

Por el mismo Autor Programas de su asignatura. Memoria sobre la teoría de Logaritmos. Conferencias agrícolas.

OBRAS DE D. LUIS PARRAL

Catedrático de! Instituto de Castellón.

Gramática y Composición latina.—Nuevo método teórico-práctico.—2.ª edición, 4 pesetas 50 céntimos.

Tratado de oraciones gramaticales en latin y castellano.—Segunda edición, una peseta 50 céntimos.

Estudio crítico de las obras de Virgilio, una peseta.

Análisis lógico-gramatical.—Segunda edición, 2 pesetas.

Guía para el examen de ingreso, muy útil para prepararse los que han de ingresar en la Segunda Enseñanza, una peseta 50 céntimos.

Los pedidos al autor Calle Mayor, núm. 60.

COMPENDIO DE LAS LECCIONES DE QUÍMICA GENERAL

Explicadas en la Universidad de Barcelona. POR EL DOCTOR

D. JOSÉ RAMÓN DE LUANCO Catedrático de la asignatura.

UN TOMO DE 388 PÁGINAS.

Están encargados de su venta 6 de facilitar ejemplares:

En Barcelona: D. Eudaldo Puig, Plaza Nueva, librería y D. Jacinto Guel, Patio del Hospital.

En Granada: D. Gregorio García, conserje de la Facultad de Medicina.

En Lugo: D.ª Marcelina Soto Freire, librería.

Madrid: Sres. Moya y Plaza, calle de Carreras librería

En Oviedo: D. Casimiro Santamarina, Plaza mayor, botica.

En Pontevedra: Escuela normal.

En Valencia: D. Juan Luna, conserje de la Facultad de Medicina.

En Valladolid: Hijos de Rodríguez, librería, y D. Juan Nuevo, librería.

Se remite la obra dirigiéndose al autor y acompañando una libranza de 70 reales. Barcelona, calle de Mendizábal, número 11, piso 3.º

NOCIONES DE GRAMÁTICA GENERAL

aplicadas especialmente á la lengua castellana, utilísimas para perfeccionar el conocimiento de esta idioma é indispensables para servir de introducción al estudio de cualquier otra. Obra publicada por

D. C. TOMÁS ESCRICHE Y MIEG

y **D. Francisco Fernández Iparraguirre**, Catedráticos del Instituto de Guadalupe.

Precio de la obra en pasta: 5 pesetas.

PRÁCTICAS Y ENSEÑANZAS DEL OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

por el doctor **DON PEDRO MARCOLAIN** Director de la Estación Meteorológica de Teruel, 1885.

Precio: 2 pesetas.

Con cuatro fotografías de instrumentos de observación hechas por el autor, 4 pesetas.

TABLAS DE LA DECLINACION LATINA

por **DON LUIS PARRAL** Catedrático de Latin y Castellano en el Instituto de Castellón

Elegantemente impresas en hoja grande de papel á cuatro tintas.

Precio de las dos tablas: 8 pesetas. Dos ejemplares para 1.º y 2.º año (cuatro tablas): 13 pesetas.

Los pedidos al autor.

GRAMÁTICA INGLESA

Método teórico-práctico por **MANUEL BLASCO Y AMIGO** Catedrático numerario de esta asignatura en el Instituto de la Coruña.

Los pedidos á la librería de D. A. Martínez, calle de Luchana, núm. 16.

Precio: cinco pesetas en rústica.

CURSO ELEMENTAL DE GEOGRAFÍA

SEGUNDA EDICIÓN NOTABILMENTE MODIFICADA CON FIGURAS POR

DON RAMÓN LOPEZ DE VICUÑA Catedrático del Instituto de la Coruña.

POR EL MISMO AUTOR Curso Elemental de Historia Universal.

LECCIONES DE GEOGRAFÍA ELEMENTAL

por **D. ANACLETO GARCIA ABADIA**, Catedrático por oposición del Instituto de Zamora.

Véndese al precio de seis pesetas en la librería de Joaquín Lorda, en Pamplona, ó en casa del autor, Rua, 62, en Zamora

ORGANIZACION Y ARREGLO DE LOS MUSEOS DE HISTORIA NATURAL

por **D. SALVADOR CALDERON**, Doctor en Ciencias Naturales y Catedrático de Historia Natural en la Universidad de Sevilla.

Compendio de Retórica y Poética ó Literatura preceptiva, adaptada á la índole y extensión de esta asignatura en la Segunda Enseñanza. Cuarta edición notablemente corregida y aumentada.—Un tomo en 4.º, 23 reales rústica y 24 cartóné.

Curso práctico de Literatura preceptiva y colección selecta de composiciones, en prosa y verso, 2.ª edición.—Un tomo en 4.º, de 574 páginas, 28 reales rústica y 30 en cartóné.

Principios de Literatura general ó Teoría del Arte literario.—Un tomo en 4.º, 24 rs. rústica.

Manual de estética ó Teoría del Arte.

Obras de D. Salvador Arpa y Lopez, Catedrático del Instituto de San Isidro de Madrid.

Compendio de Retórica y Poética ó Literatura preceptiva, adaptada á la índole y extensión de esta asignatura en la Segunda Enseñanza. Cuarta edición notablemente corregida y aumentada.—Un tomo en 4.º, 23 reales rústica y 24 cartóné.

Curso práctico de Literatura preceptiva y colección selecta de composiciones, en prosa y verso, 2.ª edición.—Un tomo en 4.º, de 574 páginas, 28 reales rústica y 30 en cartóné.

Principios de Literatura general ó Teoría del Arte literario.—Un tomo en 4.º, 24 rs. rústica.

Manual de estética ó Teoría del Arte.